

## Apuntes sobre la Historia de la diplomacia en Cuba hasta 1959



### Notes on the History of Diplomacy in Cuba up to 1959

Sainz Cano, Humberto; Hernández Pérez, Dariana; González Pedroso, Tania

 **Humberto Sainz Cano**  
humbertosainzc@gmail.com  
Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", La Habana. Cuba, Cuba

 **Dariana Hernández Pérez**  
daryh015@gmail.com  
Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", La Habana. Cuba, Cuba

 **Tania González Pedroso**  
tanyglezp@gmail.com  
Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", La Habana. Cuba., Cuba

#### Política Internacional

Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", Cuba  
ISSN: 1810-9330  
ISSN-e: 2707-7330  
Periodicidad: Trimestral  
vol. 5, núm. 4, 2023  
[politicainternacionaldigital@gmail.com](mailto:politicainternacionaldigital@gmail.com)

Recepción: 31 Agosto 2023  
Aprobación: 27 Septiembre 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/332/3324616013/>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422875>

Autor de correspondencia: [humbertosainzc@gmail.com](mailto:humbertosainzc@gmail.com)

**Resumen:** La historia de la diplomacia en Cuba continúa siendo una temática pendiente dentro de la producción historiográfica cubana. Su abordaje, en no pocos casos, ha estado viciado por interpretaciones esquemáticas, sobre todo si el marco temporal abarca el periodo neocolonial. Por tanto, el presente trabajo tiene como objetivo evaluar los aportes que brinda el fondo de colección especial, libros raros y valiosos, del Centro de Información del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García" (ISRI), para la reconstrucción histórica de la diplomacia cubana en este periodo. Dicho fondo documental alberga los libros que formaban parte de la biblioteca Manuel Sanguily, de la Secretaría de Estado, compuesto, entre otros, por los Anuarios del cuerpo diplomático consular publicados por dicha instancia, la Ley Orgánica del Servicio Diplomático y Consular Cubano de 1903, así como los manuales de Procedimiento. El estudio de este fondo tributará a la preparación del Curso Optativo "Historia de la Diplomacia Cubana", al Diplomado en Derecho y Gestión Consular, al Diplomado en Servicio Exterior, que se imparten en el ISRI, y a la preparación general de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Palabras clave:** Diplomacia, Historia de Cuba, República Neocolonial, Anuarios Consulares, Relaciones Internacionales.

**Abstract:** The history of diplomacy in Cuba continues to be a pending theme within the Cuban historiographical production. His approach, in not a few cases, has been flawed by schematic interpretations, especially if the time frame covers the neocolonial period. Therefore, the present work aims to evaluate the contributions provided by the special collection fund, rare and valuable books, of the Information Center of the Higher Institute of International Relations "Raúl Roa García" (ISRI), for the historical reconstruction of the Cuban diplomacy in this period. Said documentary fund houses the books that were part of the Manuel Sanguily library, of the Secretary of State, composed, among others, of the Yearbooks of the consular diplomatic corps published by said instance, the Organic Law of the Cuban Diplomatic and Consular Service of 1903, as well as the Procedure manuals. The study of this fund will contribute to the preparation of the Optional Course "History of Cuban Diplomacy", the Diploma in Law and Consular Management, the Diploma in Foreign Service, which are taught at the ISRI,

and the general preparation of Ministry officials Of Foreign Affairs.

**Keywords:** Diplomacy, History of Cuba, Neocolonial Republic, Consular Yearbooks, International Relations.

## INTRODUCCIÓN

La historia de la diplomacia cubana abarca desde su condición de colonia española, su lucha por la independencia, sus estructuras durante la República en Armas, su establecimiento como república en 1902, la consumación de su soberanía e independencia plena a partir de 1959 y los consecuentes cambios en el enfoque de Cuba hacia el mundo y de este a la Mayor de las Antillas.

Es conocido que, desde los inicios de la Guerra de los Diez Años en Cuba, el reconocimiento del estado en construcción y de la beligerancia fue una preocupación constante de sus principales líderes. Para esto, se nombraron agentes cubanos en el exterior, principalmente en Estados Unidos y algunos países de América Latina.

Para 1869, con la aprobación de la primera Constitución de la República en Armas se hace efectivo este objetivo al quedar estipulado, en el artículo 19, que el presidente “Designará los embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules de la República en los países extranjeros” (Pichardo, 1984:379).

Esto conllevó a la creación en el exterior de estructuras que respondieran al nuevo gobierno constituido, donde los emigrados eran una fuerza clave en la recaudación de fondos, en el traslado de expediciones, en la construcción de espacios de debates para la inserción y comunicación con personalidades políticas, y la divulgación de la causa independentista cubana para contrarrestar la propaganda pro española.

Los desaciertos de la Guerra de los Diez Años fueron corregidos por José Martí en su labor con la emigración y la creación del Partido Revolucionario Cubano (PRC) en 1892, por lo que todos los sectores de la población de origen cubano interesados en la consumación de una Cuba Libre encontraron su espacio en los clubes del Partido Revolucionario Cubano.

La Asamblea Constituyente de Jimaguayú (1895), nombraría a Tomás Estrada Palma como Agente Diplomático en el Exterior, quien a su vez era Delegado del PRC, y a Gonzalo de Quesada como encargado de negocios en Washington. “Las facultades otorgadas a Estrada Palma fueron amplias, en tanto representante de la República en Armas, el cual, por medio de delegados, ante los pueblos, gobiernos y naciones con los cuales se considerará conveniente establecer relaciones de amistad y cooperación” (Cordoví, 2012:12).

La República en Armas contaba con sus representantes, con rango de agentes, en Francia, Inglaterra, Perú, Bolivia, Colombia, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Brasil, Uruguay, Argentina, México, Costa Rica, El Salvador, Santo Domingo, Haití, y Jamaica. En el caso de Estados Unidos contaban con subagentes, quienes dependían del Delegado Plenipotenciario (Cordoví, 2012, 17).

Sin embargo, la tan añorada independencia fue ensombrecida por “la solidaria” intervención estadounidense en la guerra hispano-cubana. Se conjugaban dos guerras en un mismo escenario: una conflagración anticolonial y otra entre dos imperios.

El Tratado de París de 1898 dio paso a la primera ocupación del territorio cubano por Estados Unidos, la cual culminaría en 1902 con la instauración de la ansiada república. Esta tenía una soberanía limitada y como expresara el investigador Oscar Zanetti, estaba cautiva de la “reciprocidad comercial” con la nación estadounidense.

---

## NOTAS DE AUTOR

humbertosainzc@gmail.com

Las luces y sombras del periodo neocolonial se manifestaron, entre las distintas aristas de la evolución de la nación, en las miradas hacia el cuerpo diplomático y consular cubano.

A la fecha, el devenir histórico de la diplomacia en Cuba continúa siendo una temática pendiente dentro de la producción historiográfica. Los trabajos existentes abordan aspectos colindantes, más no la historia en sí misma. En este sentido, los tópicos más trabajados han sido los relacionados con el accionar de personalidades polémicas como Cosme de la Torriente y Orestes Ferrara, en menor medida. Otros temas han sido la labor consular cubana en Estados Unidos y el estado de la relación entre estos dos países, específicamente con la emigración.

En una búsqueda bibliográfica general, el trabajo más cercano a los propósitos de este artículo es Fuentes documentales e historia de la diplomacia cubana. Una aproximación crítica, de la Doctora Ivette García González, publicado en la Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, en el año 2018.

En este trabajo la autora expone y evalúa las principales fuentes que aportan información para la reconstrucción de la historia de la diplomacia cubana. Sin embargo, en el periodo comprendido entre 1902 y 1958 solo anuncia la ubicación de las principales fuentes documentales en el Archivo Nacional de Cuba (ANC), e “información dispersa en los Fondos de la Academia de la Historia, Donativos y Remisiones” (García, 2018).

Para un abordaje profundo y complementario sobre el precitado periodo histórico, es necesario la búsqueda y consulta de los discursos, documentos, valoraciones de personalidades de la época que matizaron la política exterior cubana, y tuvieron su expresión en la producción histórica elaborada en la naciente república neocolonial.

Entre las instituciones que custodian los fondos relacionados con este ámbito se encuentran el Centro de Documentación del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), la Biblioteca Histórica de la Oficina del Historiador de la Ciudad; y el fondo de colección especial, libros raros y valiosos, del Centro de Información del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”.

Por tanto, es objetivo del presente artículo evaluar los aportes que brinda el fondo de colección especial, libros raros y valiosos, del Centro de Información del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, para la reconstrucción histórica de la diplomacia cubana en este periodo.

## DESARROLLO

En 1981, por resolución rectoral, se creó el Centro de Información y Biblioteca del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. Desde el inicio, tuvo entre sus propósitos, el desarrollo de sus fondos y servicios en el campo de las ciencias sociales con especialidad en las ciencias políticas, las relaciones internacionales, el comercio y el derecho internacional.

En este sentido, ocupa un lugar primordial, el resguardo de las tesis de licenciatura, maestría y doctorados en relaciones internacionales, las tesinas del Diplomado de Servicio Exterior, del diplomado en Derecho y Gestión Consular y, en el último año, las tesinas de la primera edición de la Especialidad en Servicio Exterior.

Una contribución importante a sus fondos fue la donación de la biblioteca personal del Dr. Raúl Roa García, eminente diplomático y excanciller de la República de Cuba. Realizada en 1991, esta colección está compuesta por sus álbumes de papelería con información de los años 1927, 1949 al 1951, 1959 al 1960, 1971, así como por unos 6 000 volúmenes, mayormente sobre Ciencias Sociales y Políticas.

En agosto del 2000 el centro recibió la biblioteca personal del Dr. Carlos Rafael Rodríguez, exministro de gobierno y uno de nuestros intelectuales más avezados. De igual forma, en el año 2006 le fue donada la biblioteca personal del Dr. C. Roberto González Gómez, politólogo, profesor e investigador de nuestro Instituto.

A su vez, dentro de los componentes del precitado patrimonio bibliográfico con que cuenta el Centro de Información, destaca el fondo documental que alberga los libros, manuales de procedimiento que formaban

parte de la biblioteca Manuel Sanguily<sup>2</sup>, de la Secretaría de Estado, la cual a partir de la Constitución de 1940 se convirtió en el Ministerio de Estado.

Fondo Colección especial, libros raros y valiosos

Por su parte, la colección especial está compuesta por libros de principio del siglo XIX hasta la década del cincuenta del siglo pasado que representan un importante patrimonio bibliográfico para la investigación. Está compuesto por una diversa colección de compendios, discursos, memorias, manuales, anuarios y colecciones legislativas.

En un primer acercamiento fueron seleccionados para su estudio los documentos siguientes:

- Documentos al Reconocimiento de la República de Cuba.
- Ley Orgánica del Servicio Diplomático y Consular Cubano de 1903
- Anuarios Consulares
- Tratados, Convenios y Convenciones celebrados por la República de Cuba desde 1916-1928
- Manual Diplomático de 1959.

Documentos al Reconocimiento de la República de Cuba.

Este tesoro bibliográfico fue publicado por la Secretaría de Estado e impreso por la Moderna Poesía en 1904. Este libro compila las cartas y telegramas de reconocimiento por los países a Cuba en su incorporación al concierto de las naciones libres. Entre estos se encuentran Estados Unidos, México, República Dominicana, Ecuador, Paraguay, Chile, Colombia, Venezuela, Argentina, Costa Rica, Bolivia. De Europa: Inglaterra, Países Bajos. Italia, España, Alemania, Austria, Hungría y Su Majestad Imperial el Emperador de China.

Sus páginas iniciales comprenden una foto del presidente de la República, Tomás Estrada Palma y posteriormente la bandera de la nación cubana.



FIG. NO. 1

De izquierda a derecha. carta de reconocimiento a la República de Cuba del Rey de España Alfonso XIII; retrato de Don Tomás Estrada Palma, primer presidente de la República; Carta de reconocimiento del presidente estadounidense Theodore Roosevelt.

La primera comunicación de reconocimiento y buenos deseos a la nación es la del presidente estadounidense Theodore Roosevelt. con fecha 10 de mayo de 1902, donde plantea que partir del 20 de mayo, se da por concluida la ocupación del territorio cubano por los Estados Unidos (Ver Fig. No. 1).

De manera escalonada, esta obra testimonial nos reafirma el inicio de las longevas relaciones establecidas a nivel de nación con Europa, América Latina, EE.UU. y Asia.

Ley Orgánica del Servicio Diplomático y Consular Cubano de 1903

A partir de 1902, Cuba dejaba de ser un territorio de ultramar, un territorio fronterizo perteneciente al imperio y se convertía en una nación. Dicho inicio implicó a su vez la creación del Cuerpo Diplomático y Consular. Para ello se establecieron las estructuras y competencias de sus integrantes, las cuales descansan en la Ley Orgánica del Servicio Diplomático y Consular cubano de 1903.

Este marco regulador, fechado el 14 de febrero de 1903 bajo la firma del presidente de la República Tomás Estrada Palma y el Secretario de Estado Carlos Zaldo, está dividido en dos acápite o títulos y disposiciones transitorias. Compuesto por 24 artículos, el Título I declara y norma el Servicio Diplomático, define y describe los funcionarios Diplomáticos de la República de Cuba, definiéndose la siguiente estructura:

- I. Enviados Plenipotenciarios y ministros Plenipotenciarios.
- II. Ministros Residentes.
- III. Secretarios de Primera Clase.
- IV. Agregados.

A su vez, declara los márgenes de competencia y desempeño de los funcionarios diplomáticos, como el dominio del idioma inglés y francés en dependencia de la categoría, así como los salarios a devengar y gastos de representación.

En el Capítulo II, se establecen las categorías de los funcionarios consulares de la República de Cuba.

- I- Cónsules Generales.
- II- Cónsules de Primera Clase.
- III- Cónsules de Segunda Clase.
- IV- Vice -Cónsules.
- V- Cónsules Honorarios.

Se declara que, con excepción de los Cónsules Honorarios, todos sus miembros debían ser ciudadanos cubanos y dominar el idioma de la nación o territorio donde estuviesen ubicados.

A su vez se establece la acreditación de los funcionarios diplomáticos y consulares nombrados por el presidente, ante el secretario de Estado, por lo que era competencia del poder ejecutivo de la nación.

El Cuerpo diplomático y consular posee una rica trayectoria en su desempeño y composición. Destacan las labores de atención y defensa a sus connacionales, el reconocimiento a los emigrados cubanos que laboraron por la independencia a partir del Decreto No. 918 de 1913, el alistamiento de ciudadanos cubanos durante la II Guerra Mundial, quienes participaron en el conflicto bélico integrando el ejército de los Estados Unidos, a lo que se añade la presencia de personalidades de la cultura y la política nacional que formaron parte del accionar diplomático.

Para semejante desafío investigativo resultan fundamentales los Anuarios Consulares elaborados por la otrora secretaria de Estado para conocer el registro de su composición, legislación, protocolos establecidos en ceremoniales y fechas patrias (Ver Fig. No. 2).

Previo a los anuarios, destaca el ejemplar Tratados, Convenios y Convenciones celebrados por la República de Cuba desde 1916-1928.

Es un compendio de todos los tratados y convenios de los que Cuba es signatario. Resaltan por su importancia, la Convención Internacional para la supresión de la trata de mujeres y niños; el convenio consular firmado entre la República de Cuba y el Reino de los Países Bajos, las enmiendas a los artículos IV, XII, XIII, XV, XVI del pacto de la Liga de las Naciones y el tratado Consular establecido con los Estados Unidos de América con fecha del 22 de marzo de 1926.

Listado de Secretarios de Estado de la República de Cuba (1902-1939).

Nombre	Fecha en que fueron nombrados	Fecha en que Cesaron
Dr. Carlos Zaldo	20 de mayo de 1902	30 de junio de 1904
Dr. Carlos E. Ortiz Coffigny	16 de agosto de 1904	2 de febrero de 1905
Dr. Juan Francisco O'Farrill	6 de marzo de 1905	25 de septiembre 1906
Sr. Justo García Vélez	28 de enero 1909	26 de octubre de 1909
Lcdo. Manuel Sanguily	22 de enero de 1910	20 de mayo de 1913
Dr. Cosme de la Torriente	20 de mayo de 1913	31 de diciembre de 1913
Dr. Pablo Desvernine	10 de enero de 1914	20 de mayo de 1921
Dr. Rafael Montoro	20 de mayo de 1921	19 de junio de 1922
Dr. Carlos Manuel de Céspedes	17 de junio de 1922	18 de noviembre de 1926
Dr. Rafael Martínez Ortiz	18 de noviembre de 1926	31 de diciembre de 1930
Dr. Francisco María Fernández	31 de diciembre de 1930	6 de abril de 1931
Dr. José Clemente Vivanco	6 de mayo de 1931	12 de abril de 1932
Dr. Orestes Ferrara	1 de junio de 1932	12 de agosto de 1933
Dr. Carlos Manuel de Céspedes	12 de agosto de 1933	15 de agosto de 1933
Dr. Guillermo Portela	9 de septiembre de 1933	13 de septiembre de 1933
Sr. Manuel Márquez Sterling	13 de septiembre de 1933	20 de enero de 1934
Dr. Cosme de la Torriente	20 de enero de 1934	26 de febrero 1935
Sr. José A. Barnet	26 de febrero 1935	20 de mayo de 1936
Dr. Jose Manuel Cortina	20 de mayo de 1936	23 de diciembre de 1936
Gral. Rafael Montalvo	24 de diciembre de 1936	1 de marzo de 1937
Dr. Juan J. Ramos	1 de marzo de 1937	10 de junio de 1939
Dr. Miguel Ángel Campa	10 de junio de 1939	

FIG. NO. 2.

Relación de secretarios de Estado de la República de Cuba, 1902-1939.  
Elaborada a partir de la información brindada por los Anuarios Consulares.

### Anuarios Consulares

Con respecto a estos singulares ejemplares, se debe señalar su dispersa ubicación. La Biblioteca Histórica de la Oficina del Historiador cuenta con un ejemplar del año 1940. Por su parte, el fondo de colección especial del Centro de Información del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", posee los ejemplares correspondientes a los años 1925, 1927-1928 y 1950.

Los anuarios poseen información valiosa, pues son un registro, una memoria escrita de la estructura, funcionamiento y composición del Cuerpo Diplomático y Consular Cubano. A la vez tributa información sobre los convenios y tratados a los que la República de Cuba estaba adscrito, la organización del gobierno, las organizaciones internacionales, así como la relación del personal diplomático acreditado en la isla y su lugar de residencia.

### Anuario Consular de 1925

Este ejemplar del año 1925 está dividido en cuatro partes e igual cantidad de capítulos. Inicia con el Decreto que ordena su publicación e importancia, y las dificultades que demoraron su aparición.

Su primer capítulo describe la estructura de la Secretaría de Estado, las instancias que atiende como la Oficina de Comercio Exterior, La Liga de las Naciones y la Oficina Panamericana. Los capítulos II y III informan sobre los miembros que componen el Cuerpo Diplomático y Consular Cubano radicado en el extranjero, para dar paso posteriormente a la lista de antigüedad de su membresía, entiéndase embajadores, ministros plenipotenciarios, consejeros, secretarios de primera, segunda y tercera clase, agregados honorarios, militares, navales y comerciales.

Por su parte, en el Capítulo IV, se describe la lista de antigüedad del Cuerpo Consular, fecha de ingreso, síntesis biográficas de sus miembros y salida de este.

A partir del capítulo V hasta el XIII, se brinda información sobre los Secretarios y Subsecretarios de Estado que tuvo la República de Cuba hasta 1925, así como los datos biográficos del personal diplomático y consular en activo y cesante.

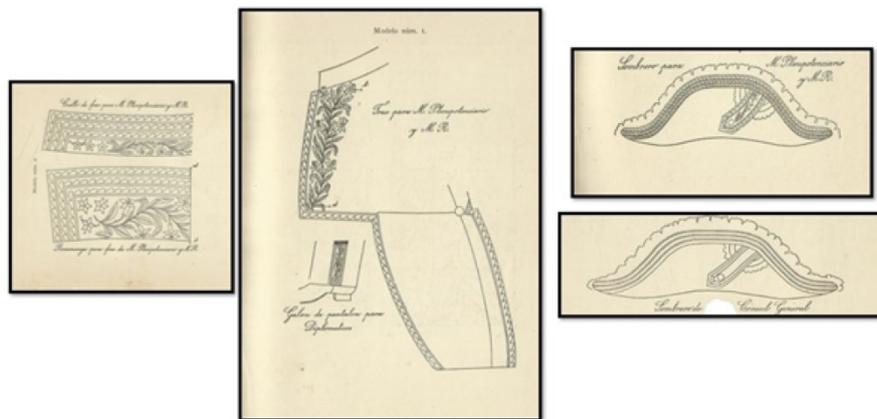
La segunda parte del Anuario abarca las Leyes, Decretos, Reglamentos relacionados con el Servicio Exterior, así como el ingreso, nombramientos, símbolos nacionales y uniforme. Con respecto a esto último, es necesario destacar que, si bien el uniforme del cuerpo diplomático conjuga el sentido aristocrático, la modernidad, expresión de la profesionalización con el surgimiento de la burocracia moderna y el principio meritocrático (Ver Fig. No. 3). En él se encuentran componentes identitarios, atributos que contribuyeron

en la construcción de nuestra nacionalidad, lo cual confirma las sabias palabras de Don Fernando Ortiz, en su magna obra *Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar*, cuando expresó:

El tabaco y el azúcar son los personajes más importantes de la historia de Cuba (...) Y las sorprendentes diferencias entre ambas producciones se reflejan en la Historia del Pueblo Cubano desde su misma formación étnica hasta su contextura social, sus pericias políticas y sus relaciones internacionales.

Por medio de la lectura en alta voz el taller de la tabaquería ha tenido su órgano de propaganda interna (...) No pocos de sus lectores llegaron a ser líderes de la política proletaria (...)

(...) Fue el tabaquero cubano quien apoyó con más denuedo y persistencia la acción revolucionaria de José Martí para la independencia de Cuba (Ortiz, 2002: 121)



En el uniforme del cuerpo diplomático se conjuga el sentido aristocrático y modernidad. Expresión de la profesionalización, el surgimiento de la burocracia moderna y el principio meritocrático.

FIG. NO. 3

Diseños del uniforme del cuerpo diplomático de las primeras décadas del siglo XX.

En la segunda mitad del anuario de 1925 se describe a la nación cubana a partir de la división de poderes de la república y sus dimensiones, entiéndase el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial. A su vez, ofrece información sobre las organizaciones internacionales de las que Cuba era parte, las fechas nacionales de los países con representación diplomática en la isla y la ubicación de estas.

A partir de lo investigado, se puede afirmar que en la década del 20 del siglo pasado se establece cierta periodicidad en la elaboración de los anuarios debido a la presencia de más de un ejemplar.

#### Anuario Consular 1927-1928

Por su parte, el anuario que comprende los años 1927-1928, posee una organización de la información similar con respecto a su antecesor. A diferencia del Anuario de 1925, está compuesto por Tres Partes Fundamentales y subdividido por capítulos según nos refiere su índice de materias. Su estructura capitular abarca tópicos similares, pero agrega cuestiones relativas al presupuesto de la Secretaría de Estado y el Cuadro de Honor a los funcionarios que fallecieron durante el servicio activo. La segunda parte, presenta los reglamentos de las agencias diplomáticas, oficinas consulares, del seminario diplomático, consular y los Convenciones y arreglos de carácter internacional celebrados por Cuba y los que se ha adherido. En el último acápite a semejanza del anuario anteriormente mencionado, nos expone la estructura gubernamental de la nación, y las organizaciones internacionales de la que Cuba es miembro.

La década del 30 para Cuba, significó el derrocamiento de la dictadura de Gerardo Machado, expresión de la crisis del sistema político y abrió paso a reestructuraciones en el orden gubernamental, desgate de los partidos tradicionales, rearticulación y emergencia de nuevas fuerzas políticas. Ello se graficaría en el pulso de las mismas y el protagonismo de nuevas tácticas de injerencia por parte de los Estados Unidos de América. Es quizás este rico escenario el que genera un vacío en la elaboración de los anuarios consulares para direccionarnos hacia el Anuario Consular del año 1950.

El Anuario Diplomático y Consular de 1950 marca un punto de inflexión en este tipo de material bibliográfico, pues informa mediante una advertencia en sus páginas iniciales que la publicación de este recesó por más de 7 años. Ello nos remite al Anuario del año 1940, fecha que marca la aprobación de la nueva constitución y los consecuentes cambios estructurales en el servicio exterior cubano. Esto nos conmina a realizar una investigación en aras de determinar las posibles causas de este impase. Motivados a aventurarnos, se pudiera pensar en el contexto nacional matizado por la aprobación de la Constitución del 40, la preponderancia de la figura de Fulgencio Batista y el accionar polémico de los auténticos (Ramón Grau San Martín y Carlos Prío Socarras) en la presidencia de la república.

Este ejemplar está dividido en tres partes.

Primera Parte.

Organización del Ministerio. Lista de Antigüedad del Personal Administrativo. Lista de Antigüedad del Personal Subalterno.

Segunda Parte. Servicio Exterior.

- Cuerpo Diplomático: Organización de las Oficinas Diplomáticas.

- Lista de Antigüedad del Personal del Cuerpo Diplomático.

- Organización de las Oficinas Consulares.

- Lista de Antigüedad del Personal del Cuerpo Diplomático.

Tercera Parte. Cuerpo Diplomático y Consular Extranjero Acreditado en Cuba.

- Cuerpo Diplomático Extranjero

- Cuerpo Consular Extranjero.

Este anuario posee su singularidad al ser evidencia de los cambios en la estructura del Servicio Exterior. No obstante, la información que suministra comparado con los otros ejemplares mencionados es disminuida.

Los años 50 están determinados en nuestra historia por la ruptura del proceso electoral debido al golpe de estado de Fulgencio Batista, el accionar revolucionario liderado por Fidel Castro y el inicio de los estertores del sistema político neocolonial. El triunfo del proceso revolucionario en 1959 significó cambios en la mirada de Cuba hacia el mundo y de este a la mayor de las Antillas. Soberanía e independencia plena se consumaron para iniciar un nuevo enfoque en nuestra política exterior y la formación del nuevo personal diplomático.

Evidencia de lo expuesto, es el Manual Diplomático de 1959. Este fue publicado como edición provisional en marzo de 1959. Responde a un propósito del Ministerio de Estado de la República de Cuba, en el nuevo contexto nacional. Con prólogo del Dr. Roberto Agramonte, en ese entonces ministro de Estado del gobierno provisional, el objetivo de su reproducción es ofrecer en forma clara y sencilla las normas de procedimiento que deben seguirse de acuerdo con la legislación cubana y los aceptados internacionalmente para instruir al futuro personal del cuerpo diplomático y consular. De igual forma pretende unificar la actuación de los agentes diplomáticos cubanos para elevar el prestigio de las representaciones de Cuba en el extranjero que era uno de los fines propuestos por el gobierno revolucionario.

Este material está estructurado en 11 capítulos, donde se evalúan temas como el procedimiento para iniciar la misión en un país extranjero, el proceso de tramitación de las inmunidades diplomáticas y las excepciones fiscales; el tratamiento de la correspondencia, las funciones del jefe de misión, la puesta en práctica del ceremonial y protocolos; los deberes de los funcionarios subalternos de la misión; las funciones de los encargados de negocios ad interim; el procedimiento para declarar el fin de las funciones del jefe de misión, el procedimiento para atender las misiones especiales del ceremonial y la preparación de conferencias y congresos.

## CONCLUSIONES

La historia de la diplomacia cubana en el periodo neocolonial es manifestación de la realidad que la condiciona, de sus actores e individuos, sus propósitos, funcionalidad, ordenamiento jurídico, intereses

socioeconómicos, políticos y culturales. Su reconstrucción permitirá ubicar en su justo medio el accionar de Cuba en la arena internacional en cada una de sus etapas.

De ahí que en el fondo de colección especial, libros raros y valiosos, del Centro de Información del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García” se identifiquen las potencialidades que abarcan desde su utilización como bibliografía para estudiantes de pregrado y posgrado, específicamente en los diplomados de Servicio Exterior y Derecho y Gestión Consular; elaboración de una asignatura optativa sobre el origen, evolución y accionar del cuerpo diplomático; materiales de consulta para investigadores; así como la creación de un Museo de la diplomacia cubana.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cordoví, Y. (2012). La emigración cubana en Estados Unidos: estructuras directivas y corrientes de pensamiento. 1895- 1898. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- García, I (2018). Fuentes Documentales e Historia de la diplomacia cubana. Una aproximación crítica. Revista Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. No.1 enero-junio, 2018. ISSN0006-1727.
- Hernández, D y Sainz, H (2022). La Concepción de la Diplomacia de Orestes Ferrara a través de sus textos. Revista Política Internacional, 4(3), 112-121. Recuperado a partir de <https://rpi.isri.cu/rpi/article/view/322>
- Ibarra, J.R. (2017). Cosme de la Torriente, los albores de una época en Cuba. La Habana: Ediciones Unión.
- Márquez Sterling, M. (1909). La Diplomacia en nuestra Historia. Valencia: F. Sampere y Compañía, Editores.
- Ortiz, F (2002). Contrapunteo cubano del Tabaco y el Azúcar. Madrid, Letras Hispánicas, Cátedra
- Pérez Martínez, J. A. (2006). ¿Cómo surgió la primera pieza donde aparece la imagen de José Martí? En: Revista del Banco Central de Cuba, 9(2).
- Pichardo, H. (1984). Documentos para la Historia de Cuba. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Sainz, H (2019). La labor Consular Cubana en los Estados Unidos (1902-1958). Una temática pendiente. Revista Política Internacional, (1), 12. Recuperado a partir de <https://rpi.isri.cu/rpi/article/view/106>

## NOTAS

- 1 Este trabajo tiene como referencia el estudio del fondo de colección especial del Centro de Información del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”.
- 2 Como atestigua el cuño ubicado en la contraportada de estos.

## ENLACE ALTERNATIVO

<https://rpi.isri.cu/index.php/rpi/article/view/445/1343> (pdf)